

Autorización para la Divulgación de Información



ADMINISTRATION FOR CHILDREN & FAMILIES

Office of Refugee Resettlement | 330 C Street, S.W., Washington, DC 20201
www.acf.hhs.gov/programs/orr

Lea cuidadosamente esta autorización, luego fírmela y féchela con tinta negra.

Autorizo a cualquier investigador, agente especial, empleado, contratista, cesionario u otro representante debidamente autorizado que trabaje en nombre de la Oficina de Reubicación de Refugiados (Office of Refugee Resettlement, ORR) que esté llevando a cabo la investigación de mis antecedentes y la evaluación de patrocinio a obtener información con el fin de evaluar mi capacidad para brindarle el debido cuidado y atención a un menor y para proveerle los servicios posteriores a su colocación, según sea necesario, o mi historial como miembro del hogar o cuidador de un niño, según corresponda. Autorizo a cualquier agencia de justicia penal federal, estatal o local; agencia para el bienestar infantil de orden federal, estatal, local o privado; agencia federal de inmigración o cualquier otra fuente de información, como escuelas, tribunales, proveedores de tratamiento, funcionarios de libertad probatoria/condicional, profesionales de la salud mental u otras referencias a divulgar, tanto verbalmente como por escrito, información acerca de antecedentes penales, acusaciones o implicaciones por abuso y negligencia infantil, situación migratoria pasada y presente, problemas de salud mental, abuso de sustancias, violencia doméstica o cualquier otra información psicosocial recopilada acerca de mi persona.

Autorizo a los custodios de los registros y fuentes de la información sobre mi persona a divulgar tal información a solicitud del investigador, agente especial, empleado, contratista, cesionario u otro representante debidamente acreditado de la Oficina de Reubicación de Refugiados.

Entiendo que mi información biométrica y biográfica, incluidas mis huellas dactilares, se comparte con los organismos de seguridad federales, estatales o locales y se puede usar en consonancia con sus autoridades, incluido el Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU. (Department of Homeland Security, DHS) para determinar mi situación migratoria y antecedentes penales, y el Departamento de Justicia de los EE. UU. (Department of Justice, DOJ) para investigar mis antecedentes penales por medio del Centro Nacional de Información Criminal.

Entiendo que la información divulgada por cualquier custodio de mis registros y otras fuentes de información acerca de mi persona es para uso oficial del gobierno de los EE. UU., sus empleados, cesionarios, contratistas y otro personal delegado para los fines expresados anteriormente y que puede ser divulgada por el gobierno de los EE. UU. solo según lo autorice la ley.

Entiendo que esta información pasará a ser propiedad de la Oficina de Reubicación de Refugiados y que puede ser revisada por sus empleados, cesionarios, contratistas y delegados. También entiendo que la ORR puede compartir esta información con los empleados y contratistas de otras agencias federales.

(continúa en la página siguiente)

ORR UAC/FRP-2s [Rev. 05/14/2018]

OMB 0970-0278 [vigente hasta el 10/31/2018]

Página 1 de 5

LA LEY DE REDUCCIÓN DE TRÁMITES DE 1995 (Ley Pública [Public Law] 104-13): La carga de divulgación pública para esta recopilación de información se estima en un promedio de 0.5 horas por respuesta, incluido el tiempo para revisar las instrucciones, recopilar y mantener los datos necesarios y revisar la recopilación de información. A menos que se muestre un número de control OMB válido y vigente, una agencia no puede conducir ni patrocinar una recopilación de información y una persona no está obligada a responder a esta. Consulte el aviso de privacidad/la declaración de la Ley de Privacidad adjuntos para conocer un análisis de (1) la autoridad para la solicitud de información, y si la divulgación es obligatoria o voluntaria; (2) los propósitos principales para los que la información se pretende utilizar; (3) otros usos rutinarios que pueden hacerse de la información. (Actúa (Doc. No. 18-082404 de (Posteada 9/4/18) de la información solicitada.

Autorización para la Divulgación de Información

Oficina de Reubicación de Refugiados

(continúa)

Por el presente renuncio a cualquier reclamación o derecho en virtud de las leyes de los Estados Unidos contra el gobierno federal, sus empleados, cesionarios, contratistas o delegados por el uso legalmente autorizado de cualquier información recopilada durante la búsqueda de mis antecedentes penales, información relativa al bienestar infantil, situación migratoria pasada o presente, cualquier información contenida en mi solicitud de patrocinio y en la documentación de respaldo y la información recopilada de cualquier otra fuente, en forma verbal o escrita, relacionada con esta solicitud de patrocinio. Por el presente renuncio a toda reclamación o contrato previo con cualquier agencia federal estatal, local o privada que pudiera impedir que la ORR o el delegado oficial de la agencia obtengan la información solicitada.

Declaro y afirmo bajo pena de perjurio que la información contenida en esta autorización es verdadera y exacta, según mi leal saber y entender.

SU FIRMA

FECHA

**SU NOMBRE COMPLETO
(EN LETRA DE IMPRENTA)**

PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL

NOMBRE DEL MENOR O MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS (UNACCOMPANIED ALIEN CHILDREN, UAC)	
NÚMERO UAC (A#)	
PROVEEDOR DE ASISTENCIA	
LOCALIZACIÓN DIGITAL (SI CORRESPONDE)	

ORR UAC/FRP-2s [Rev. 05/14/2018]

OMB 0970-0278 [vigente hasta el 10/31/2018]

¿Necesita ayuda? Contacte a su Trabajador Social.

Página 2 de 5

LA LEY DE REDUCCIÓN DE TRÁMITES DE 1995 (Ley Pública [Public Law] 104-13): La carga de divulgación pública para esta recopilación de información se estima en un promedio de 0.5 horas por respuesta, incluido el tiempo para revisar las instrucciones, recopilar y mantener los datos necesarios y revisar la recopilación de información. A menos que se muestre un número de control OMB válido y vigente, una agencia no puede conducir ni patrocinar una recopilación de información y una persona no está obligada a responder a esta. Consulte el aviso de privacidad/la declaración de la Ley de Privacidad adjuntos para conocer un análisis de (1) la autoridad para la solicitud de información, y si la divulgación es obligatoria o voluntaria; (2) los propósitos principales para los que la información se pretende utilizar; (3) otros usos rutinarios que pueden hacerse de la información. **Atty. Doc. No. 18082404 de Post. No. 964/18**

Autorización para la Divulgación de Información

Oficina de Reubicación de Refugiados

Información requerida para la investigación de antecedentes

1) Acerca del (de los) menor(es)

Enumere los nombres y las fechas de nacimiento de todos los niños a los que está solicitando patrocinar.

Nombre del Menor	Fecha de Nacimiento del Menor mes/día/año, p. ej., 12/31/1979

2) Su nombre completo

Primer nombre, segundo nombre y apellidos.

3) Cualquier otro nombre que haya usado

Enumere otros nombres que haya usado, como su nombre antes de casarse o apellidos maternos y cuándo dejó de usarlos.

Nombre anterior	Cuándo se dejó de utilizar este nombre mes/año, p. ej., 12/2010

4) Su fecha de nacimiento

mes/día/año, p. ej., 12/31/1979

5) Su lugar de nacimiento

¿Dónde nació?

Ciudad

Condado

Estado

País

ORR UAC/FRP-2s [Rev. 05/14/2018]

OMB 0970-0278 [vigente hasta el 10/31/2018]

¿Necesita ayuda? Contacte a su Trabajador Social.

Página 3 de 5

LA LEY DE REDUCCIÓN DE TRÁMITES DE 1995 (Ley Pública [Public Law] 104-13): La carga de divulgación pública para esta recopilación de información se estima en un promedio de 0.5 horas por respuesta, incluido el tiempo para revisar las instrucciones, recopilar y mantener los datos necesarios y revisar la recopilación de información. A menos que se muestre un número de control OMB válido y vigente, una agencia no puede conducir ni patrocinar una recopilación de información y una persona no está obligada a responder a esta. Consulte el aviso de privacidad/la declaración de la Ley de Privacidad adjuntos para conocer un análisis de (1) la autoridad para la solicitud de información, y si la divulgación es obligatoria o voluntaria; (2) los propósitos principales para los que la información se pretende utilizar; (3) otros usos rutinarios que pueden hacerse de la información. [Activa Doc No. 18082404](#) de no posterior a [9/4/18](#) de la información solicitada.

Autorización para la Divulgación de Información

Oficina de Reubicación de Refugiados

6) Direcciones

¿Dónde ha vivido en los últimos cinco (5) años?

Domicilio (+ número de apartamento, si corresponde)	Ciudad (País)	Estado	Código Postal	Desde (mes/año)	Hasta (mes/año)
<i>(EJEMPLO)</i> <i>2539 Lowndes Hill Park Road</i>	<i>San Antonio</i>	<i>TX</i>	<i>78201</i>	<i>12/2014</i>	<i>11/2015</i>
					Actual

Información de inmigración (si corresponde)

Si no es ciudadano estadounidense, suministre la siguiente información

7a) Número de registro de Extranjero

A#

7b) País de Ciudadanía

Autorización para la Divulgación de Información

Oficina de Reubicación de Refugiados

Información de Ciudadanía de los Estados Unidos

Si el patrocinador es ciudadano estadounidense, pero no nació en los EE. UU., suministre información acerca de una o más de las siguientes pruebas de ciudadanía.

8a) Certificado de Naturalización

Tribunal	Ciudad	Estado	Número de Certificado	Fecha de Expedición mes/día/año

8b) Certificado de Ciudadanía ¿Dónde se expidió el certificado?

Ciudad	Estado	Número de Certificado	Fecha de Expedición mes/día/año

8c) Formulario 240 del Departamento de Estado - Informe de Nacimiento en el Extranjero de un Ciudadano de los Estados Unidos

Fecha en que se elaboró el formulario (mes/día/año)	Explicación (de ser necesaria)

8d) Pasaporte de EE. UU. Puede ser tanto un pasaporte de los EE. UU. actual como anterior.

Número de Pasaporte	Fecha de Expedición mes/día/año

9e) DOBLE NACIONALIDAD (si corresponde)

Nombre el país del que es ciudadano además de los EE. UU.